#### Anuncios $\mathbf{V}_{\cdot}$

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contra-tar la ejecución de las obras que se mencionan.

Subastas para la ejecución de las si-guientes obras del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1968:

Número 1.—Obra número 27.785/6. «Mariana, abastecimiento de aguas»:

Presupuesto de contrata: 1.208.078 pe-

Flazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 24.161,56 pesetas.
Fianza definitiva: 48.323,12 pesetas.
Número 2.—Obra número 27.787/8, «Zafrilla, abastecimiento y red de distribución de aguas»:

Presupuesto de contrata: 1.299.253 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses. Fianza provisional: 25.985,06 pesetas. Fianza definitiva: 51.970,12 pesetas.

Número 3.-Obra número 27.792/13 «Arguisuelas, recargo de piedra y doble rie-go asfáltico del camino de Arguisuelas a carretera de Carboneras a Campo-

Presupuesto de contrata: 422.674 pe-

Plazo de ejecución: Tres meses. Fianza provisional: 8.453,48 pesetas. Fianza definitiva: 16.906,96 pesetas.

Número 4.—Obra número 27.793/14, «Villalba de la Sierra, urbanización de la calle Cuenca y travesía a Zarzuela y Fresneda»:

Presupuesto de contrata: 550.251 pe setas

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Fianza provisional: 11.005,02 pesetas.
Fianza definitiva: 22.010,04 pesetas.

-Obra número 27.797/18, «Huélamo, pavimentaciones»:

Presupuesto de contrata: 1.802.884 pesetas

Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 36.057,68 pesetas. Fianza definitiva: 72.115,36 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y documentaciones respectivas, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión (Cobierno Civil de la provincia), durante el plazo y horas de presentación de proposiciones.

Las proposiciones

Dosiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente: uno de ellos contendrá la proposición económica ajustada al modelo que a continuación se inserta, y el otro, la restante documentación haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos

el nombre del licitador, y se presentarán en las oficinas de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos durante el pla-cial de Servicios Técnicos durante el pla-zo de veinte días hábiles, contados a par-tir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de las diecisiete a las

Las subastas se celebrarán en la sala de Juntas del Gobierno Civil de la Provincia de Cuenca, ante la Mesa constituída legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., según documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., tidad número ....., con residencia en ...., provincia de ...., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del dia ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... se exigen para la adjudicación en publica subasta de las obras de ....., cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... pesetas ... céntimos (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 30 de mayo de 1968.—El Gobernador civil, Presidente.-2.986-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncia subasta de las obras que se citan, correspondientes al plan provincial para el año de 1968

Se sacan a pública subasta, que se ce-Se sacan a pública subasta, que se celebrará ante la Mesa legalmente constituída, en el Salón de Juntas de este Gobierno Civil, al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncia con a relativa Oficial del Estadouncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, las siguientes obras co-rrespondientes al plan provincial para el año de 1968:

1/27.723.—Abastecimiento de aguas potables a Hueneja. Presupuesto total: Pesetas 1.902.459. Plazo: Doce meses. Subvención Presidencia: 1968, 1.902.459 pesetas. Fianza provisional: 2 por 100. 38.050 pesetas.
4/27.726.—Abastecimiento de aguas potables an Borabulas Presupuesto total:

bles en Berchules. Presupuesto total: 1.657.137 pesetas. Plazo: Doce meses. Subvención Corporación: 165.713 pesetas. Subvención Presidencia: 1968, pe-setas 1.491.424. Fianza provisional: 2 por 100, 33.143 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con arre-

glo al modelo que al final se inserta, se presentarán dentro del plazo arriba cita-do, y hora de diez a doce, en la Secre-taría de esta Comisión Provincial de Ser-vicios Técnicos (plaza de Bibataubin,

Diputación Provincial), encontrándose en dichas oficinas expuestos al público pliegos de condiciones Memoria planos, presupuestos y demás elementos relacio-nados con estas obras.

Los licitadores en sobre aparte declara-rán y deberán acreditar:

No hallarse incurso en las incompatibilidades e incapacidades legales (Decreto 923/1965, de 8 de abril, sobre Ley de Contratos del Estado, y disposiciones con-

cordantes en vigor). Estar en posesion del carnet de Empresa con responsabilidad o tener la peti-ción del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.º Su personalidad mediante las escrituras correspondientes, que deberán ser

bastanteadas por la Abogacía del Estado.

4.º Cuando así se haya hecho constar
en el pliego de condiciones facultativas
de cada obra, la tenencia de elementos
idóneos para la realización de aquéllas.

La fianza provisional depositada a dis-La nanza provisional depositada a dis-posición del excelentísimo señor Goberna-dor civil Presidente de la Comisión Pro-vincial de Servicios Técnicos, se consti-tuirá en cualquiera de las formas previs-tas en el Decreto 932/1965, de 8 de abril. La subasta se celebrará por mejora de line el bejor, cono de ampete se celebra.

tipo a la baja; caso de empate se celebra-rá licitación verbal entre los empatados presentes durante quince minutos, y de persistir se decidirá por sorteo la adju-dicación provisional.

#### Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial» de ... número ... y de las condiciones que se exigen para la ejecución de los obres de ... se compromete a rese de las obras de ..., se compromete a rea-lizarlas con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultati-vas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de .. (en letra)

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 28 de mayo de 1968.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.—3.062-A.

#### MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

Resolución de la Dirección General de esolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de inyecciones de cemento para consolidación del túnel número 5, trozo cuarto, del canal de enlace del embalse de Sanda de como de la Argan e Canal de C ta Ana con el canal de Aragón y Cataluña (Huesca).

Hasta las trece horas del día 10 de julio de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección

de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 32.902.215 pesetas.

La fianza provisional, a 658.044 pese-

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hi-dráulicas el día 16 de julio de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-

No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Coreros.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contrata-ción y en la Dirección de la Confedera-ción Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposicio-nes para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son y celebración del concurso-subasta sor los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en número ...., con documento nacional de identidad número ..... expedido en actuando en nombre (propio o de .... (en el caso de que el firmante actúe como director a podendo en de .... director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), en-terado del anuncio publicado en el «Bo-letín Oficial del Estado» del día .... de letín Oficial del Estado» del día .... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ....., se coi promete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requiestricta sujectoria los expresados requi-sitos y condiciones, por la cantidad de ...... (Aquí la proposición que se haga. expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso-subasta

- Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presen-tarán en las oficinas y hasta la hora fija-da en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del con-curso-subasta y el nombre del proponen-te. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigi-das en el pliego de cláusulas administra-tivas particulares.
- 2.3 Documentos necesarios: En abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:
- 1. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituído en forma reglamen-

2. Subsidios y seguros sociales obliga-torios: Justificante de estar al corriente

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

- 5. Certificado de clasificación en el grupo K, subgrupo 2.
- 3.ª Reintegro Las proposiciones seran reintegradas con póliza de tres pesetas Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.
- 4.ª Recibo: De cada proposicion que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fian za y documentación, en su caso.
- Mesa de contratacion: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto artículado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delega ciones acordadas.
- 6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Derector general, V. Oñate.—3.048-A.

Resolución de la Dirección General de esolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun cia concurso-subasta de las obras de canal de la margen derecha, zona re-gable de la cuenca del río Ulla (La Coruña y Pontevedra).

Hasta las trece horas del dia 10 de ju-lio de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Nor te de España (Oviedo) proposiciones para este concurso-subasta.

presupuesto de contrata asciende 39.670.708 pesetas.

La fianza provisional, a 793.414 pesetas

El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hi dráulicas el día 16 de julio de 1968. las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-

tadas en Correos.

El royecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), y el modelo de proposición y disposi-ciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ...... domiciliado en ...... calle número ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en actuando en nombre (propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como directamente actúe) director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» del dia ..... de ..... de 19... y de las condiciones y re-quisitos que se exigen para la adjudiçación en público concurso-subasta de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra.) (Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios  $\nu$  celebración del concurso-subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presen-tarán en las oficinas y hasta la hora fija-da en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponente. En sebre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigi-das en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª Documentos necesarios: En sobre título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultá-neamente con la proposición los docu-mentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval ban-gario constituído en forma reglamentaria.

2. Subsidios y seguros sociales obliga-torios: Justificante de estar al corriente

le pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

- 4. Incompatibilidades: Declaración ju-ada de no hallarse comprendido en nin-guna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprue-ba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que con-curra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de inpresentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante su favor.

  5. Certificado de clasificación en el
- 5. Certificado de clasificación en el rupo E, subgrupo 3.
- 3.ª Reintegro: Las proposiciones serán eintegradas con póliza de tres pesetas os certificados y declaraciones, con cinco esetas.
- 4.ª Recibo: De cada proposición que le presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fiana y documentación, en su caso.
- 5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto artículado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.
- 6.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Director general, V. Oñate.—3.049-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de acequias, desagües y caminos de los sec-tores V y VI, Plan coordinado de la primera subzona del canal de Aragón Cataluña (Huesca y Lérida).

Hasta las trece horas del día 10 de julio de 1968 se admitirán en el Nego-ciado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para este concurso-subasta.

El presupuesto de contrata asciende a

105.173.914 pesetas.

La fianza provisional, a 2.103.478 pe-

setas.
El concurso-subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hi-dráulicas el día 16 de julio de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones es-tarán de manifiesto, durante el mismo

plazo, en dicho Negociado de Contrata-ción y en la Dirección de la Confedera-ción Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso-subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle número ....., con documento nacional de identidad número ...... expedido en ..... expedido en ..... (en el caso de que ci firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación) en el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requitos que se exigen para la adjudicación en público concurso-subasta de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con stricta sujeción a los expresados requisitos v condiciones, por la cantidad de ...... (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios v celebración del concurso-subasta

- 1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y hasta la hora fija-da en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título del concurso-subasta y el nombre del proponen-te. En sobre aparte, también cerrado, se incluirán las referencias técnicas exigi-das en el pliego de cláusulas administra-tivas particulares.
- Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título del concurso-subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:
- 1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico. títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituído en forma reglamentario. taria.
- 2. Subsidios y seguros sociales obliga-torios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.
- 3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.
- 4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprue-ba el texto articulado de la Ley de Conba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965: escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. a su favor.
- 5. Certificado de clasificación en el grupo E, subgrupo 4 y Gr. G. subgru-
- 3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.
- 4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

- 5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto artículado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.
- Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Director general, V. Oñate.—3.050-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia subasta de las obras de recons trucción del revestido de las acequias del canal de Villagonzalo (Salamanca).

Hasta las trece horas del día 10 de julio de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección Gene-ral de Obras Hidráulicas y en la Direc-ción de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a

16.328.267 pesetas.

La fianza provisional, a 326.565 pesetas La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de julio de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-

No se admitiran proposiciones deposi-tadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones es-tarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contrata-ción y en la Dirección de la Confedera-ción Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposicio-nes para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle . director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), en-terado del anuncio publicado en el «Boterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ...... de
..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de
..... se compromete a tomar a su cargo
la ejecución de las mismas, con estricta
sujeción a los expresados requisitos y
condiciones por la certifod de (Aqui) ta ejectición de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...... (Aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios v celebración de la subasta

- Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presenda en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.
- 2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:
- 1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, titulos de la Deuda Pública o aval bancario constituído en forma reglamenterio.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

Carnet de empresa: Establecido por

- Decreto de 26 de noviembre de 1954.
  4. Incompatibilidades: Declaración rada de no hallarse comprendido en ninrada de no hallarse comprencido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Admistración autorizando a la persona que nistración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

  5. Certificado de clasificación en el
- grupo E, subgrupo 4.
- 3.ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.
- 4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la flan-za y documentación. en su caso.
- 5.ª Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.
- Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Director general, V. Oñate.—3.051-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia subasta de las obras de afirmado de la banqueta del canal del Viar (Se-

Hasta las trece horas del día 10 de julio de 1968 se admitirán en el Negocia-do de Contratación de la Dirección Ge-neral de Obras Hidráulicas y en la Di-rección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 18.092.220 pesetas. La flanza provisional, a 361.844 pese-

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicos el día 16 de julio de 1968, a las once

horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones para la presentación de proposisiciones para la presentación de proposi-ciones y celebración de la subasta son los que siguen:

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle Don ...., domiciliado en ...., calle ...., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (Aqui la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra.)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

- 1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presenda en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará el título de la subasta y el nombre del proponente.
- 2.ª Documentos necesarios: En abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos si-guientes:
- 1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico títulos de la Deuda Pública o aval bantario contribuído de la deuda pública de la deuda públ cario constituído en forma reglamentaria.
- 2. Subsidios y seguros sociales obliga-torios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.
- 3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954. 4. Incompatibilidades: Declaración ju-

rada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el Decreto 923 de 1965, de 8 de abril, por el que se aprue-ba el texto articulado de la Ley de Con-

grupo G, subgrupo 6.

- 3ª Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas Los certificados y declaraciones, con cinco
- 4.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.
- Mesa de contratación: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 33 del texto artículado de la Ley de Contratos del Estado. Decreto Ley de Contratos del Estado. Decreto 923/1965, de 8 de abril, con las delegaciones acordadas.
- Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y al Decreto 923/1965, de 8 de abril texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1968.—El Director general, V. Oñate.—3.052-A.

tratos del Estado. En el caso de que con-curra una Sociedad Mercantil, deberá presentar además la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1965; escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certi-ficado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. 5. Certificado de clasificación en el

# Tipo Indeterminado. Oficina de exposición e información: Negociado de Obras de la Secretaría Ge-

neral de la Corporación.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

tros, insta

Fianza definitiva: 6 por 100 del presu-puesto de adjudicación.

tos sujeto al pliego de condiciones redac-

tado a tal fin para el suministro e insta-lación de dos montacamillas eléctricos en el Hospital de Mora Provincial, con in-

clusión de las obras de albañilería necesarias para la instalación de anterior re-

ferencia. Los montacamillas deberán po-

seer las debidas características técnicas para que puedan ampliar el recorrido a una planta más, por estar así previsto en el proyecto de ampliación y gran reforma del Hospital de Mora.

Objeto: La contratación de los suminis-

instalaciones y obras de anterior

Presentación de proyectos y documentación: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trebello de la corporación del la corporación del la corporación de la corporación de la corporación de la corporación de la corpo ce, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Bolein Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el palacio provincial.

El concurso será adjudicado por la Corporación al licitador que a su juicio presente el proyecto más destacado tanto técnica como económicamente, al que habrá de acompañar la documentación que se especifica en el pliego de condiciones correspondiente.

Los pagos se harán con cargo a las consignaciones aprobadas para ello, ha-ciéndose constar que no se necesita auto-rización superior para la validez del contrato.

## Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ... y documento nacional de identidad número ..., se compromete a realizar el suministro e instalación de dos montacamillas nistro e instalación de dos montacamillas eléctricos y obras de albañilería precisas para ello en el Hospital de Mora Provincial en la cantidad de ... (en letra) pesetas, conforme al proyecto y presupuesto que presenta y con estricta observancia a las condiciones que figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas que regulan la contratación de las obras, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ... meses.

..., a ... de ... de 1968. (Firma y rúbrica.)

Cádiz, 30 de mayo de 1968.—El Presidente, Fernando J. Portillo Scharfhausen. 3.060-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de sellado con betún asfáltico en los kilómetros 7, 8, 9, 10, 11 y 462 metros del 12 de la carretera provincial del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena a la carretera de San Fernando a Mejorada.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de sellado con betún asfáltico en los kilómetros 7, 8, 9, 10, 11 y 462 metros del 12 de la carretera provincial del cementerio de Nuestra Señora de la Al-mudena a la carretera de San Fernando a Mejorada, con arreglo al proyecto y plie-go de condiciones expuestos en esta Sec-

#### MINISTERIO AGRICULTURA DE

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Colonización en Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de tractores y otra maqui-naria agrícola usada propiedad de este Instituto

El Instituto Nacional de Colonización anuncia la venta por subasta pública de tractores y otra maquinaria agricola usa-da de su propiedad en la Delegación de

El pliego de condiciones que ha de re-El pliego de condiciones que na de regir la subasta se encuentra expuesto en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2, y en la Delegación de Cáceres, Generalísimo Frances de terretro.

roll, yet a Belegation to Cateres, Generalismo Franco, 8, tercero.

Solamente se admitirán proposiciones para la subasta extendidas en los impresos que se facilitarán a los licitadores en la Delegación de Cáceres.

El plazo para admisión de plicas terminará a las doce horas del día veinti-

Cáceres, 28 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe de la Delegación.—3.057-A.

#### **SECRETARIA** GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de depuración de aguas en la piscina del campo de deportes «Ra-miro Ledesma Ramos», de Zamora.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de

las obras de depuración de aguas en la piscina del campo de deportes «Ramiro Ledesma Ramos», de Zamora, cuyo pre-supuesto de contrata asciende a 982.839,04 pesetas, importando la fianza provisional 19.656,78 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Zamora y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las hotrale) y en la C. N. S. citada, en las no-ras de oficina, durante quince días na-turales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—3.174-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concur-so para contratar el suministro e ins-talación de dos montacamillas eléctricos y obras de albañilería precisas para ello en el Hospital de Mora Provincial.

Esta Corporación ha acordado por unanimidad convocar un concurso de proyec-

Tipo: 754.240 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 30 de septiembre de 1968.

Garantia provisional: 18.856 pesetas.
Garantia definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales.

Presentación de picas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presusupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

alguna. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ....., se compromete a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de ..... pesetas y terminarlas en el plazo de ......

(Fecho : \*\*\*

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de junio de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.043-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de sellado con betún asfálti-co entre los puntos kiloméetricos 16,500 al 21 de la carretera provincial de Aran-juez a Brea.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de sellado con betún asfáltico entre los puntos kilométricos 16,500 al 21 de la carretera provincial de Aran-juez a Brea, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 680.000 pesetas. Plazo de ejecución: Hasta el 30 de sep-

Plazo de ejecución. Hasta el so de septiembre de 1968
Garantía provisional: 17.000 pesetas.
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de vilicas: En la Sección

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana,

de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte dias hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el palacio provincial. Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arregio al siguiente

## Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., calle de ..., enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de ..., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de ... pesetas y terminarlas en el plazo de ...

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de junio de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.041-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan en el conjunto residencial de Espinardo.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Corporación se anuncia subasta para la ejecución de obras en el conjunto residencial de Espinardo, con arreglo a las siguientes

#### Bases

I. Son objeto de subasta la ejecución de las obras que a continuación se relacionan, conforme a proyectos redactados por los Técnicos de la Corporación y por los tipos de licitación que se señalan:

Obras adicionales del pabellón de Maternología, con un presupuesto de tres millones setecientas treinta y nueve mil trescientas ochenta y ocho pesetas con cincuenta y nueve céntimos, y fianza provisional de cebenta y estreion

visional de ochenta y cinco mil setecientas noventa y ocho pesetas.

Obras adicionales del pabellón quirúrgico (Médico-asistencial), con un presupuesto de dos millones setecientas cincuenta y nueve mil ochocientas sesenta y ocho pesetas con ochenta y cinco céntimos y fianza provisional de sesenta y cin-

co mil ciento noventa y siete pesetas. Obras para acondicionamiento de exteriores en la zona del Centro Médico, con un presupuesto de setecientas noventa y dos mil trescientas setenta pesetas con un céntimo y fianza provisional de veintitrés mil setecientas setenta y una pe-

Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva y realición de la adjudicación definitiva y reali-zadas en el de cuatro meses, a contar des-de su iniciación, quedando sujetas, una vez terminadas y recibidas provisionalmen-te, a un período de garantía de un año. Los proyectos, pliegos de condiciones y demás elementos de la subasta estarán a disposición de la cintercador por pere

disposición de los interesados para exa-men en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, durante las ho-ras de oficina, hasta el último día del plazo de licitación.

III. La garantía provisional a constituir por cada obra es la señalada en la base I y la definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cuantía de la adjudicación el porcentaje previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sin que en de las Corporaciones Locales, sin que en ningún caso exceda del doble del importe de la provisional.

IV. Las ofertas serán independientes para cada una de las obras que se subas-tan, así como las fianzas provisionales a constituir; se redactarán con arreglo al siguiente

## Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y del proyecto y pliegos de condiciones que rigen en la subasta para la ejecución de las obras de ..... (especifiquese la obra concreta a la que se oferta) del conjunto residencial de Espinardo, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los indicados proyectos y pliegos de condiciones en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar fecha y firma del licitador) Don ....., vecino de ....., con domicilio

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

V. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estados» have de efectivo y here de Estados». tado», en horas de oficina y hasta las trece del último día.

VI. La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de sesiones de la Corporación, y a las doce homas

Murcia, 1 de junio de 1968.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme. 3.066-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar adquisición e instalación de un ascensor y dos montacamas y construcción de los torreones correspondientes en el pabellón de Maternología del conjunto residencial de Espinardo.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación se anuncia concurso para adquisición e instalación de un ascensor y dos montacamas y construcción de los torreones correspondientes en el pabellón de Maternología del conjunto residencial de Espinardo, con arreglo a las siguientes

#### Bases

I. Es objeto del concurso el suminis-1. Es objeto del concurso el suministro e instalación de un ascensor con cabina metálica de 1 × 1 y dos montacamas de cabina metálica de 2,40 × 1,20, con puertas semiautomáticas, para cuatro paradas, así como la construcción de un torreón para albergue de la maquinaria de los mismos, conforme al proyecto y presupuesto formulado por los técnicos de la Corporación, al tipo de licitación, a la baja, de un millón quinientas dos mil la baja, de un millón quinientas dos mil quinientas diez pesetas con cincuenta y tres céntimos (1.502.510,53).

La fianza provisional será constituída por importe de cuarenta mil cincuenta

pesetas (40.050).

- II. El suministro e instalación del ascensor y los dos montacamas y construc-ción del torreon deberá iniciarse dentro de los diez días siguientes a la notifica-ción de la adjudicación definitiva y quedar terminado en el plazo de cuatro me-ses, a contar de la iniciación, quedando sujetos, una vez recibidos provisionalmente, a un plazo de garantía de un año.
- III. La garantía provisional, en la cuantía señalada en la base I, así como la fianza definitiva, que no podrá exceder del doble de la provisional, se constituirá en la forma establecida en el Reclamento de Contratación de la Contratación de Contratación glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- IV. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del si-guiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», duran-te las horas de oficina y hasta las trece del último día del indicado plazo.

## Se formularán con arreglo al siguiente

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ...... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y del proyecto y plie-gos de condiciones que rigen el concurso para adquisición e instalación de un ascensor y dos montacamas y construcción de los torreones correspondientes, en el pabellón de Maternología del conjunto residencial de Espinardo, se compromete a su realización, con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pe-

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

V. Durante el período de licitación los presupuestos, proyecto, Memoria y pliegos de condiciones, en unión de los demás elementos del concurso, estarán a disposi-

ción de los licitadores interesados para examen en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, durante las horas hábiles de oficina.

VI. La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de se-siones de la Corporación, a las doce ho-

Murcia, 1 de junio de 1968.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concur-so para contratar la instalación de calefacción de agua, filtrado, depuración bacteriológica, ventilación y eliminación de condensaciones en las cuatro piscinas del pabellón para recuperación de inválidos en el conjunto residencial de Espinardo.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación se anuncia concurso para la instalación de calefacción de agua, filtra-do, depuración bacteriológica, ventilación y eliminación de condensaciones en las cuatro piscinas del pabellón para recuperación de inválidos en el conjunto residencial de Espinardo, con arreglo a las siguientes

I. Es objeto del concurso la instalación de calefacción de agua, filtrado, depura-ción bacteriológica, ventilación y eliminación de condensaciones en las cuatro pis-cinas del pabellón para recuperación de inválidos en el conjunto residencial de Espinardo, conforme al proyecto y pre-supuesto formulados por los técnicos de la Corporación, al tipo de licitación, a la baja, de un millón ochocientas cuarenta mil novecientas diecisiete pesetas con noventa céntimos. La fianza provisional asciende a la can-

tidad de cuarenta y seis mil ochocientas dieciocho pesetas.

II. Las instalaciones deberán iniciar-se dentro de los diez días siguientes a la notificación de adjudicación definitiva y quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, quedando sujetas, una vez recibidas provisionalmente, a un período de garantía de un año.

III. La fianza provisional, así como la definitiva, a constituir por el adjudicata-rio, se prestarán en la forma establecida en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siquiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece del último día y serán formuladas con arreglo al siguiente

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y del proyecto y pliegos de condiciones que rigen el concurso para instalación de calefacción en las piscinas del pabellón para recuperación de inválidos del conjunto residencial de Espinardo, se compromete a su realización pinardo, se compromete a su realización, con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliegos de condiciones, en la can-tidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

V. Durante el período de licitación el proyecto, pliegos de condiciones y demás elementos del concurso estarán a disposición de los interesados en el mismo para

examen en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina.

VI. La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas en el salón de se siones de la Corporación, a las doce ho-

Murcia, 1 de junio de 1968.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme 3.067-A.

Resolución del Ayuntamiento de Argama-silla de Alba (Ciudad Real) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de la parcela que se cita.

Motivo de la segunda subasta: Decla-

rada desierta la primera por falta de licitadores.

Objeto: Para enajenar la parcela número 1, letra A, Cañada de los Serranos, situada junto a la Laguna del Rey Aldea de Ruidera, con 9.825 metros cuadrados y lugar de preferente edificación. *Tipo:* 1.500.000 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: 32.500 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 de la adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre (propio o como apoderado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y conforme al pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de ....., se compromete y obliga a la adquisición de ..... en la cantidad de (en letra) ..... pesetas.

El oferente declara no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que

en ninguna de las incompatibilidades que establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acompaña justificante de la fianza provisional acontratación de la fianza provisional oportuna.

en ....., a ..... de ..... de 196... (El licitador.)

Presentación de plicas: En la Secretaría, hasta las doce horas, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo oficial y conteniendo los requisitos del pliego de

condiciones.

Apertura: Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presenta-

Argamasilla de Alba, 1 de junio de 1968. El Alcalde, Gerardo Serrano.—3.046-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia concurso para adjudicar obras de investigación geológica del subsuelo con miras al posible alumbramiento de aquas.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia concurso públi-co para la contratación del proyecto de investigación geológica del subsuelo de Igualada, de conformidad al pliego de con-diciones aprobado al efecto y bajo el tipo de un millón novecientas noventa y cinco mil ciento treinta y siete (1.995.137) pe-

setas.

El concurso se celebrará el día en que se cumplan veintiuno hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en esta Casa Consistorial, a las trece horas, ante la mesa, que presidirá el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación

Se admitirán en la Secretaría Munici-Se admitiran en la Secretaria Municipal proposiciones firmadas por el oferente o persona autorizada con poder bastanteado por el Secretario de la Corporación, hasta las trece horas del día anterior al del concurso. Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 15, se presentarán en sobre cerrado, con los documentos previstos en el pliego de condiciones y previstos en el pliego de condiciones, y por separado se acompañará resguardo acreditativo de haber constituído la garantía provisional, que será de sesenta y nueve mil ochocientas cincuenta y tres (69.853) pesetas. El que resulte adjudicatario constituirá

garantía definitiva con arreglo al artícu-lo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La hará efectiva en el plazo de diez días siguientes al de la notificación definitiva y se procedera a la formalización de la contrata mediante

escritura pública.

A los efectos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, se hace constar que el pago del precio se efectuará con cargo al presu-puesto extraordinario del año 1965, o, en su defecto, con cargo a la partida número 6.101 del presupuesto ordinario municipal vigente.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domici-lio en calle de ....., número ....., ente-rado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso de investiga-ción geológica del subsuelo de Igualada en terrenos de propiedad municipal se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ..... (en letras y números) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Igualada. 27 de mayo de 1968.—El Alcalde. Juan Antonio García Urgelés.—3.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de una pala

Es objeto de concurso público en virtud de acuerdos municipales la adjudicación del suministro de una pala mecánica, tipo tractor sobre ruedas y demás carac-terísticas técnicas contenidas en las condiciones técnicas anexas al pliego de con-diciones económico-administrativas.

Los licitadores quedan en absoluta li-bertad para fijar los precios de sus ofer-tas, si bien vienen obligados a señalarlos exclusivamente en cantidades concretas expresadas en pesetas, conforme al mo-

dela de proposición.

El suministro de la máquina se realizará en el plazo de un mes a partir de la

ra en el plazo de un mes a partir de la adjudicación del concurso.

El expediente referido a esta operación, en el que se contiene el pliego de condiciones, estará de manifiesto en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento durante el plazo y horas señalados para presentación de plicas.

fianza provisional a constituir La hanza provisional a constituir por los licitadores será por importe de 20.000 pesetas, y la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario por el equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones que se presenten lo serán bajo sobre cerrado y se ajustarán exactamente al siguiente modelo:

Don ..., vecino de ..., que vive en Don ..., vecino de ..., que vive en ..., calle de ..., número ..., enterado del pliego de condiciones para suministro al Ayuntamiento de Logroño de una máquina pala mecánica, tipo tractor sobre ruedas, de las características detalladas en las condiciones técnicas anexas a dicho pliego, acepta aquéllas y se compromete al suministro en el precio de ... pestas céntimos (se consignará el precio setas ... céntimos (se consignará el precio

en cifras y en letras), de las características detalladas en documento adjunto, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre se estampará exactamente).

..., ... de ... de 1968. (Firma y rúbrica del lictador.)

Esta proposición se reintegrará con tim-bre del Estado de seis pesetas y otro del Ayuntamiento de Logroño de tres pesetas.

Los pliegos que contengan las proposi-ciones se admitirán en el Negociado de Subastas de esta Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dentro de las horas de diez a doce.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala Capitular de este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil inme-diato siguiente al de aquel en que expire el plazo de presentación ante la Mesa

legalmente constituída.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 31 de mayo de 1968.—El Alcalde Presidente.—3.063-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Criscia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal en sus periodos voluntario y ejecutivo por gestión directa de los valores y recibos correspondientes a los recursos de la Corporación.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación municipal en sus períodos voluntario y ejecutivo por gestión directa de los valores y recibos correspondientes a los recursos de la Cor-

Tipo de licitación: Se fija en el 4,20 por ciento a la baja en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se in gresen en período voluntario. El adjudicatario percibirá además la mitad de los recargos en los ingresos que realice en

recargos en los ingresos que realice en período ejecutivo.

Duración del contrato: Cinco años.

Garantías: Para participar en el concurso el solicitante habrá de constituir como garantía provisional la cantidad de cien mil pesetas. El que resulte adjudicatario constituirá en concepto de garantía definitiva dos millones de pesetas, equivalente al diez por ciento de los valores a realizar, según el promedio del último bienio. bienio.

Proposiciones: Se sujetarán el modelo que al final se inserta y se presentarán en la Secretaría municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y bares de orges a trace a la proposición se horas de once a trece, a la proposición se acompañará el documento que justifique la constitución de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse incurso el oferente en ninguno de los ca-sos de incapacidad o incompatibilidades reseñadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al transcurso del plazo de presentación de

proposiciones.

El pliego de condiciones se halla de ma-nifiesto en la Secretaria de este Ayunta-miento para ser examinado por cuantos pueda interesarle.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., profesión ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso por adjudicación de la Recauda-

ción municipal y Agencia ejecutiva des Excmo, Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna, lo acepta en todas sus partey se compromete a prestar el servicio poel tipo ..... (en letra y número) por cien to de cobranza, en recaudación volunta ria y el que le corresponda en ejecutiva. (Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general co-

nocimiento.

San Cristóbal de la Laguna, 29 de mayo de 1968.—5.804-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia licitación pública para la adjudicación mediante concur so, en régimen de concesion, de la instalación y explotación de dos bares en el Centro Deportivo Municipal.

La Corporación municipal, en sesión plenaria celebrada el día 5 de los corrientes, aprobó las bases y pliego de con diciones para la adjudicación mediante concurso, en régimen de concesión, de la instalación y explotación de dos bares en el Centro Deportivo Municipal, acordándose dar publicidad a la licitación con forme a lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Objeto de la concesión: El objeto de la concesión es la instalación y explotación de dos bares en el Centro Deportivo Mu nicipal que habrán de situarse en los lu-gares destinados al efecto y que son los

a) En la planta baja del Pabellón de

Deportes, y
b) Adosado a una pared lateral del gimnasio, para el servicio de la piscina

Sistema de licitación: Concurso

Plazo de la concesion: La concesion se adjudicará por un plazo máximo de veinticinco años, contados a partir de la fecha en que quede legalmente formalizado el otorgamiento

Canon: El canon minimo a satisfacer por el concesionario será de 60.000 pe setas anuales por cada uno de los dos bares Este canon, o el que resulte del remate, será incrementado por períodos

bianuales en la cuantia de un 20 por 100 Examen de las bases y pliego de condi-ciones: En el Negociado de Gobernacion de la Secretaría General se encuentra a disposición de los interesados el pliego de condiciones y bases del presente con curso, pudiendo consultarse todos los dias laborables, desde las nueve a las caforce

Garantia provisional: Para poder tomas parte en la licitación será condición prescindible la de depositar una fianza provisional de cincuenta mil (50.000) pe setas, que será constituida en la Depo sitaria Municipal en dinero efectivo en valores del Estado o en cualquiera de los

medios admitidos en derecho.

Fianza definitiva: Con arreglo a los tipos mínimos fijados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

## Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profe sión ...., y de estado ..... que reside en ...., calle de ..... número ...., pro-visto de documento nacional de identidad visto de documento nacional de identidad número ...... expedido en ....., con fecha ...... en nombre propio (o en su calidad de ..... de la Sociedad mercantil denominada ..... con poder bastante para acudir a esta licitación). enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y enterado de las demás condiciones que se exigen. tanto para participar en la licitación como para el otorgamiento de la concesión para la instalación y explotación de dos para la instalación y explotación de dos bares en el Centro Deportivo Municipal, formula la presente proposición y, acep-

tando en su integridad el pliego de condiciones y las bases aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, se compromete a instalar y explotar uno o dos bares en el Centro Deportivo Municipal, con las siguientes particularidades:

A) El canon mínimo anual será incre-

mentado en ..... pesetas.

B) Anticipo el plazo de reversión de

las instalaciones en ..... años.
En cumplimiento de lo establecido en la base segunda, en sobre separado se acompañan la totalidad de los documentos exigidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentacion de plicas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento en horas de diez a trece treinta, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el correspondiente an el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de plicas presentadas se verificará a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pro-posiciones en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituída por el ilustrísimo señor Alcalde Pre-sidente o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario general del

Ayuntamiento, que dará fe del acto. Vigo. 7 de junio de 1968.—El Alca Rafael J. Portanet Suárez.—3.172-A. Alcalde,

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia licitación pública para la adjudicación mediante subasta, siva de publicidad en el Centro De-portivo Municipal.

La Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 5 de los corrientes. aprobó el pliego de condiciones para la adjudicación mediante suhes para la adjudicación mediante subasta, en régimen de concesión, de la exclusiva de publicidad en el Centro Deportivo Municipal, acordándose dar publicidad a la licitación conforme a lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales raciones Locales

Objeto de la concesion: El objeto de la concesión es el otorgamiento de una ex-clusiva para la instalación de carteleras anuncios en el recinto del Centro De-

portivo Municipal.

La precedente exclusiva se extenderá asimismo a la utilización de altavoces para los mismos fines. Aproximadamente la superficie publicitaria a utilizar es la circulata. siguiente:

Pabellón de deportes: 106 metros cuadrados.

Frontón cubierto: 42 metros cuadrados.
c) Piscina, campos y pistas descubier-

c) Piscina, campos y pi tas: 927 metros cuadrados.

Plazo de la concesión: La concesión se adjudicará por un plazo máximo de cuatro años, contados a partir de la fecha en que legalmente quede formalizado el contratoriente.

control of the contro por el concesionario será de un millón

quinientas mil (1.500.000) pesetas anuales Examen del pliego de condiciones: En el Negociado de Gobernación de la Secretaría general se encuentra a disposición de los interesados el pliego de condicio-nes, que puede consultarse todos los días laborables desde las nueve horas hasta las catorce

Garantia provisional: Para poder tomar parte en la licitación será condición im-prescindible la de depositar una fianza provisional de ciento cinco mil (105.000) pesetas

Garantia definitiva: Con arreglo a los tipos máximos establecidos en el artícu-

lo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ..... y de estado ....., que reside en ...... y de estado ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ...., en nombre (propio (o en su calidad de ..... de la Sociedad mercantil denominada ...., con poder bastante para acudir a esta licitación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y enterado del pliego de condiciones, que conoce y acepta, para el otorgamiento de la exclusiva de publicidad en el Centro Deportivo Municipal solicita su adjudicación ofreciendo al efecto el pago del canon de ..... pe setas anuales, a razón de ..... pesetas metro cuadrado. tro cuadrado.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: Las proposicioresentación de pictos. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del excelentisimo Ayuntamiento en horas de diez a trece treinta dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se sublique el correspondiente por la contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra del contra de la c publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de las plicas presentadas por los licitadores se verificará a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, en el

salón de sesiones de la Casa Consistoria! ante la Mesa constituída por el ilustrísi-mo señor Alcalde Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue y el señor Secretario general del Ayuntamiento, que dará fe del acto.
Vigo, 7 de junio de 1968.—El Alcalde Rafael J. Portanet Suárez.—3.173-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la calle Barrachi

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente: Objeto: Reparación de la calle Barra-

Tipo: 3.429.749,50 pesetas.

Tipo: 3.429.749,50 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Dos por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación y cuatro por ciento de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los cocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los cuatro meses terminarse dentro de los cuatro meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Vialidad.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del proposiciones: Hasta las trece horas del dia en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al senalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones

persentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrisimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número expedido en ..... el día ..... de de ...., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ......, se compromete a llevar a cabo la reali-zación total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma.)

Vitoria, 31 de mayo de 1968.—El Alcalde. P. D., el Teniente de Alcalde.—3.028-A.

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Delegaciones Provinciales

## TOLEDO

Solicitada por doña Blanca, doña Teresa y don Demetrio Blanco Sánchez, heresa y don Demetrio Blanco Sánchez, herederos legítimos, la devolución total de la fianza que garantizaba la gestión de Habilitados de Clases Pasivas a don Máximo Blanco Lorenzo, fallecido el día 27 de febrero último, se hace público por el presente anuncio, en cumplimiento a lo que dispone el apartado C) del artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1968 y como comprendido el caso en los apartados a) y b) del mismo Decreto, a fin de que si alguno de los que fueron poderdantes del fallecido Habilitado don Máximo Blanco Lorenzo tuviera que hacer reclamación contra su gestión la formule clamación contra su gestión la formule ante esta Delegación de Hacienda en el plazo de tres meses, a contar del siguiente día al de la publicación del presente anun-

cio.
Toledo, 27 de mayo de 1968.—El Delegado de Hacienda, Julio Amadeo Fuentes González.—1.970-D.

## Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza a Haddú Mohamed Adra, súbdito marroquí, natural de Cherea (Marruecos), hijo de Mohamed y Arkia, casado, vendedor ambulante, de unos cuarenta y tres años de edad, domiciliado, al parecer, en la actualidad en Marruecos, inculpado en el procedimiento número 35, del año 1968, sin paradero, conocido dentro del territorio. paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios,

sito en Madrid, plaza de Colón, número 4. en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del pre-sente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser eldo en el expresado procedimiento, en el que aparece inculpado por delito de contrabando monetario, con ex-preso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuandose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los si-guientes, que se hacen constar para co-nocimiento del citado:

- 1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o empla-zamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».
- 2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal mediante escrito. nal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante si lo tuviera designado, y
- 3.º Que no se admitirá, asimismo, recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1968. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—2.166.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Hamed Dududh Daho, súbdito marro-quí, cuyo último domicilio conocido lo fué

en Melilla, calle Margallo, número 37, inen Meilla, calle Margallo, número 37, inculpado en el procedimiento número 48, del año 1968. sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid, plaza de Colón, número 4, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oido en el expresado procedimiento, en el que aparece inculpado por delito de contrabando rece inculpado por delito de contrabando monetario, con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación que, caso de que incumpia la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado.

- 1.º Que, declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Official del Estado».
- 2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a trayés de representante que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando, en consecuencia, apartado del procedimiento su representante si lo tuviera designado, y
- 3.º Que no se admitirá, asimismo, recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 1968. El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—2.167.